



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0316-R-2019
Piura, 25 de febrero de 2019

VISTO

El expediente N° 78-4100-19-8 del 30 de enero de 2019, presentado por el Lic. **Sigifredo Alberto Burneo Sánchez Dr.**, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura; y

CONSIDERANDO

Que con Resolución N° 002-19-D-FCCSSE-UNP de fecha 14 de enero de 2019, se resolvió: Artículo 1°. Agradecer al docente Dr. Manuel Saavedra Núñez por su eficaz apoyo en el cargo de Coordinador General del Programa de Actualización para Titulación en Educación – PATED, Versión LXVIII, sede Talara. Artículo 2° Designar, en vías de regularización, a los nuevos miembros del Directorio: Mgtr. Luis Arnaldo Cruz García como Coordinador General del Programa de Actualización para Titulación en Educación – PATED, Versión LXVIII, sede Talara en reemplazo del Dr. Manuel Saavedra Núñez, a partir del 01 de enero de 2019. Artículo 3°. Quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Coordinador General: Mgtr. Luis Arnaldo Cruz García, Coordinador Académico: Mgtr. Luis Ganoza Chozo y Coordinador Administrativa: Mgtr. Rafael Gutarra Luján. Artículo 4°. Hacer conocer la presente Resolución al señor Rector de la Universidad Nacional de Piura, para su ratificación correspondiente de acuerdo a Ley;

Que, con oficio N° 118-2019-D-FCCSSE-UNP de fecha 29 de enero de 2019, el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, transcribe el acuerdo de Consejo de Facultad, tomado en sesión ordinaria de fecha 24 de enero de 2019, que a la letra dice: Acuerdo: Ratificar la designación en vías de regularización a los integrantes del Comité de Gestión del Programa de Actualización para Titulación en Educación – PATED, para que asuman la gestión de la Versión LXVIII, sede Talara, como sigue: Coordinador General: Mgtr. Luis Arnaldo Cruz García, Coordinador Académico: Mgtr. Luis Ganoza Chozo y Coordinador Administrativa: Mgtr. Rafael Gutarra Luján;

Que, mediante Oficio N° 590-RECTORADO-2019/ UNP de fecha 21 de febrero de 2019, el señor Rector, autoriza la emisión del documento Resolutivo, ratificando la designación en vías de regularización a los integrantes del Comité de Gestión del Programa de Actualización para Titulación en Educación – PATED, para que asuman la gestión de la Versión LXVIII, sede Talara, a partir del 01 de enero de 2019, el mismo que estará integrado por: Coordinador General: Mgtr. Luis Arnaldo Cruz García, Coordinador Académico: Mgtr. Luis Ganoza Chozo y Coordinador Administrativa: Mgtr. Rafael Gutarra Luján;

Que, el artículo 175°, inciso 3) El Rector es el representante legal de la Universidad y ejerce el gobierno de la misma siendo sus funciones las siguientes: Dirigir la actividad académica de la Universidad y gestión administrativa, económica y financiera;

Estando a dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales conferidas.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- RATIFICAR, en vías de regularización, la designación de los integrantes del Comité de Gestión del Programa de Actualización para Titulación en Educación – PATED de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura, Versión LXVIII, sede Talara, a partir del 01 de enero de 2019, como sigue:

- Coordinador General: Mgtr. Luis Arnaldo Cruz García
- Coordinador Académico: Mgtr. Luis Ganoza Chozo
- Coordinador Administrativa: Mgtr. Rafael Gutarra Luján

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

(Fdo.) Dr. CÉSAR AUGUSTO REYES PEÑA, Rector de la Universidad Nacional de Piura.

c.c.: RECTOR,DGA,VR.ACAD,OPEP,INTs(3),UARH(3),LEGAJO(3),FCCSSE,OCI,ARCHIVO(2)
17 copias

MAC.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
Dr. César Augusto Reyes Peña
RECTOR